

Julio de 2007



منظمة الأغذية
والزراعة
للأمم المتحدة

联合国
粮食及
农业组织

Food
and
Agriculture
Organization
of
the
United
Nations

Organisation
des
Nations
Unies
pour
l'alimentation
et
l'agriculture

Organización
de las
Naciones
Unidas
para la
Agricultura
y la
Alimentación

CONSEJO

133º período de sesiones

Roma, 14-16 de noviembre de 2007

ADOPCIÓN DEL RUSO COMO IDIOMA DE LA FAO: MODALIDADES DE FINANCIACIÓN

I. Antecedentes

1. En su último período de sesiones, celebrado en junio de 2007, el Consejo examinó los aspectos jurídicos¹ y financieros² de la adopción del ruso como idioma de la Organización. En lo relativo a las cuestiones jurídicas, el Consejo decidió remitir a la Conferencia dos proyectos de resolución que contenían las modificaciones que se deberían realizar en la Constitución y el Reglamento General de la Organización para que el ruso pasara a ser un idioma de la FAO. Dichos proyectos de resolución tienen una base jurídica y de procedimiento, sin compromiso alguno de carácter político o financiero, y sin perjuicio de la decisión final que pueda adoptarse acerca de la sustancia de la cuestión³.

2. Desde el punto de vista financiero, el Consejo, si bien “señaló con preocupación las consecuencias financieras que podría tener la adopción del ruso”, solicitó que se determinaran las modalidades adecuadas de financiación “como pueden ser un fondo fiduciario y las contribuciones voluntarias”. También manifestó la opinión de que “se debería estudiar la posibilidad de escalar la introducción del idioma ruso”⁴. Así, el Consejo solicitó a la Secretaría que elaborara propuestas acerca de diversas modalidades de financiación para la prestación de servicios lingüísticos en ruso “en estrecha colaboración con los países interesados, para que sean estudiadas en mayor profundidad en el próximo período de sesiones del Comité de Finanzas”⁵.

¹ Informe del 81º período de sesiones del Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos, CL 132/5, abril de 2007.

² Adopción del ruso como idioma de la FAO, CL 132/17, marzo de 2007; e Informe del 118º período de sesiones del Comité de Finanzas, CL 132/14, mayo de 2007.

³ Informe del 132º período de sesiones del Consejo, Roma, 18-22 de junio de 2007, CL 132/REP, párr. 114.

⁴ Informe del 132º período de sesiones del Consejo, Roma, 18-22 de junio de 2007, CL 132/REP, párr. 92.

⁵ Informe del 132º período de sesiones del Consejo, Roma, 18-22 de junio de 2007, CL 132/REP, párr. 93.

Por razones de economía se ha publicado un número limitado de ejemplares de este documento. Se ruega a los delegados y observadores que lleven a las reuniones los ejemplares que han recibido y se abstengan de pedir otros, a menos que sea estrictamente indispensable. La mayor parte de los documentos de reunión de la FAO se encuentran en el sitio de Internet www.fao.org

3. En respuesta a dicha solicitud, en el presente documento se esbozan las alternativas para la financiación de los servicios lingüísticos en ruso, elaboradas sobre la base de las consultas celebradas con los países interesados. En las secciones del documento que siguen se recuerda, a modo de ejemplo, la manera en que se introdujo el árabe en la FAO y cómo se sufragaron los costos que entrañó su introducción. A continuación, en el documento se presentan dos posibles opciones de financiación de la adopción del ruso: la opción I, en virtud de la cual la introducción del ruso se realizaría plenamente durante el próximo bienio; y la opción II, que implica la introducción del ruso de una manera escalonada.

II. El ejemplo del árabe

4. En 1953, la Conferencia observó que los países de lengua árabe deseaban encontrar “la forma de publicar en dicha lengua, por lo menos, ciertos trabajos de la FAO de especial utilidad para los mismos, con el fin de servir a un público más vasto”⁶. En 1967, la Conferencia decidió introducir el árabe como “idioma de trabajo de empleo limitado”, es decir, se proporcionarían servicios de interpretación durante los períodos de sesiones de la Conferencia y en las conferencias técnicas y regionales celebradas en el Cercano Oriente, así como la traducción de algunos documentos y publicaciones, dentro de unos límites acordados⁷. De hecho, se comenzó a prestar servicios de traducción e interpretación al árabe en la novena Conferencia Regional para el Cercano Oriente (Bagdad [Irak], 1968).

5. Posteriormente, en el Programa de Labores y Presupuesto para 1970-71, tal y como aprobó la Conferencia en 1969, se tuvo en cuenta la interpretación al árabe de acuerdo con la decisión adoptada en 1967 (véase el párrafo 4), y se estableció un límite de 1,8 millones de palabras por bienio para la traducción de documentos al árabe⁸. La Conferencia, asimismo, aprobó la adopción del árabe como “idioma oficial” de la Organización y como “idioma de trabajo de empleo limitado”⁹. Por consiguiente, en mayo de 1970 se creó el Grupo de Traducción al Árabe con personal suficiente para traducir el volumen bienal estipulado.

6. La Conferencia decidió en 1973 no aumentar el límite de 1,8 millones de palabras traducidas al árabe, a pesar de que sabía que dicho límite se había excedido ya en 1972-73. No obstante, la Conferencia recomendó que se proporcionara interpretación al árabe durante las sesiones plenarias del Consejo¹⁰. Dicha recomendación fue ratificada en 1974 por el Consejo, que dio su acuerdo a contar con la interpretación al árabe durante sus períodos de sesiones¹¹.

7. Durante el bienio siguiente, a raíz de una solicitud formulada por la Conferencia Regional para el Cercano Oriente en su 12º período de sesiones (celebrado en Ammán [Jordania] en 1974), el límite inicial del programa de traducción al árabe de 1,8 millones de palabras se incrementó a 2,5 millones para 1976-77. El aumento del volumen permitió en aquel momento cubrir las necesidades de traducción de documentos de los órganos rectores, así como de las publicaciones y los documentos técnicos acordados¹². Se continuó proporcionando la interpretación al árabe durante los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo, las Conferencias Regionales para el Cercano Oriente y las reuniones técnicas celebradas en dicha región.

⁶ *Informe del séptimo período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 23 de noviembre-11 de diciembre de 1953, C 7/REP, párr. 215.

⁷ *Informe del 14º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 4-23 de noviembre de 1967, C 14/REP, párr. 650.

⁸ *Informe del 15º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 8-27 de noviembre de 1969, C 15/REP, párr. 566.

⁹ Resolución 16/71, *Informe del 16º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 6-25 de noviembre de 1971, C 16/REP.

¹⁰ *Informe del 17º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 10-29 de noviembre de 1973, C 17/REP, párrs. 235-36.

¹¹ *Informe del 64º período de sesiones del Consejo*, Roma, 18-29 de noviembre de 1974, CL 64/REP, párr. 91.

¹² *Fomento del uso del idioma árabe en la Sede de la FAO y en las oficinas regionales – Informe sobre el progreso*, 13ª Conferencia Regional para el Cercano Oriente, Túnez, 4-12 de octubre de 1976, NERC/76/12, párrs. 7-11.

8. En 1977, la Conferencia eliminó la distinción existente en la FAO entre “idiomas oficiales” (árabe, chino, español, francés e inglés), “idiomas de trabajo” (español, francés e inglés) e “idioma de trabajo de empleo limitado” (árabe)¹³, lo que hizo preciso modificar el artículo XLVII del Reglamento General de la Organización de la siguiente manera: “El árabe, el chino, el español, el francés y el inglés son los idiomas de la Organización”. En adelante, todos los idiomas de la FAO adquirieron una condición jurídica igual. Por consiguiente, la Conferencia aprobó en 1979 un incremento del programa para permitir proporcionar “toda la documentación árabe de la Conferencia, el Consejo y los comités del Programa y de Finanzas”¹⁴.

9. Como se desprende de lo indicado en los párrafos anteriores, el árabe se introdujo en la FAO de una manera gradual. En un principio, los servicios de traducción e interpretación se proporcionaron de forma parcial y se ampliaron paulatinamente a fin de que abarcaran todas las reuniones de los órganos rectores y las publicaciones principales. Para ello se utilizaron fundamentalmente recursos procedentes del Programa Ordinario, en forma de asignaciones presupuestarias para cubrir los costos de los servicios lingüísticos en árabe, cada vez más amplios. Además, las asignaciones del Programa Ordinario fueron complementadas con recursos extrapresupuestarios destinados a contribuir a ampliar el uso del árabe.

10. La ampliación del uso del árabe fue posible gracias a los recursos adicionales proporcionados en la década de 1980 por países de lengua árabe, a saber Arabia Saudita, los Emiratos Árabes Unidos, Iraq, Kuwait y Qatar. Entre 1974 y 1978, dichas contribuciones voluntarias tenían principalmente la finalidad de fomentar el uso del árabe en la Oficina Regional para el Cercano Oriente, en beneficio de los países de dicha región. Además, algunos de los países mencionados establecieron un fondo fiduciario en 1979-1980 con un doble objetivo: i) seguir promoviendo la utilización del árabe en el Cercano Oriente y África del Norte; ii) ampliar su uso en la FAO en conjunto¹⁵. Como resultado de ello se realizaron un importantes progresos, especialmente mediante el incremento del número de publicaciones editadas en árabe y la mejora de su oportunidad.

III. Opción I: Introducción plena del ruso

11. En el documento CL 132/17 (*Adopción del ruso como idioma de la FAO*), que examinaron el Comité de Finanzas en mayo de 2007 y el Consejo en junio del mismo año, se determinó y calculó el costo de los servicios adicionales que serían necesarios para aplicar la opción I, es decir, la introducción plena del ruso como idioma de la Organización a partir del próximo bienio. Los desembolsos que sería preciso realizar durante el bienio para cubrir los servicios adicionales y los cambios conexos que afectarían al medio de trabajo se estimaron en 5,2 millones de USD. De dicha cantidad, alrededor de 4,6 millones de USD corresponderían a costos recurrentes y aproximadamente 600 000 USD, a costos extraordinarios.

12. Dicha financiación permitiría crear toda la infraestructura necesaria para añadir el ruso a las capacidades multilingües de la Organización y prestar servicios lingüísticos en ruso al mismo nivel que en los demás idiomas de la FAO. Los principales servicios adicionales serían, entre otros:

- traducción e interpretación durante los períodos de sesiones de los órganos rectores y otras reuniones de la FAO;
- prestación de servicios editoriales y producción de las publicaciones principales en ruso;
- adaptación al ruso del sitio web de la FAO, aplicaciones esenciales e institucionales basadas en la web y otros sitios web;

¹³ Resolución 19/77, *Informe del 19º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 12 de noviembre-1º de diciembre de 1977, C 19/REP.

¹⁴ *Informe del 20º período de sesiones de la Conferencia*, Roma, 10-28 de noviembre de 1979, C 20/REP, párr. 164.

¹⁵ *Fomento del uso del idioma árabe en la Oficina Regional para el Cercano Oriente*, NECP/REM/528/MUL, Programa de cooperación FAO/Cercano Oriente, 1979.

- actualización de la Sala de prensa de la FAO y de otros instrumentos de difusión asociados para que incluyan el ruso;
- reunión de material de referencia en ruso para los servicios de biblioteca;
- introducción del ruso en las bases de datos terminológicos de la FAO;
- actualización de los sistemas institucionales para que acepten el alfabeto cirílico;
- creación de plantillas para la producción de documentos en ruso;
- capacitación del personal en el idioma ruso.

IV. Opción II: Introducción del ruso de manera escalonada

13. En el último período de sesiones del Consejo, celebrado en junio de 2007, se manifestó la opinión de que “se debería estudiar la posibilidad de escalar la introducción del idioma ruso”. En este contexto, la Secretaría llevó a cabo consultas con los países interesados a fin de: i) determinar, conjuntamente con dichos países, los servicios lingüísticos prioritarios que serían necesarios fundamentalmente para garantizar la documentación para las reuniones, la interpretación y las publicaciones; ii) debatir acerca de las posibles contribuciones voluntarias que dichos países podrían aportar, incluido el tipo de apoyo en especie que podrían proporcionar para ayudar a realizar determinadas tareas.

14. Si bien los países interesados confirmaron la necesidad de que se introdujera plenamente el ruso, reconocieron que la Organización se enfrentaba a dificultades financieras y, por lo tanto, señalaron que apoyarían una introducción escalonada de los servicios lingüísticos en ruso en la FAO. En la primera fase, que se aplicaría en el bienio 2008-09, se introducirían los servicios siguientes:

- documentación: se traducirían al ruso únicamente los documentos principales para los períodos de sesiones de la Conferencia y el Consejo, la Conferencia Regional para Europa y Asia Central, y los períodos de sesiones del Comité de Pesca, el Comité Forestal y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial, así como los informes finales de todos ellos;
- se prestarían servicios de interpretación al ruso únicamente en las sesiones plenarias de la Conferencia y el Consejo y en una Comisión durante el período de sesiones de la Conferencia, la Conferencia Regional para Europa y Asia Central y los períodos de sesiones del Comité de Pesca, el Comité Forestal y el Comité de Seguridad Alimentaria Mundial;
- publicaciones: se traducirían al ruso únicamente las publicaciones principales;
- sitio web: se crearía la versión en ruso de las páginas principales del sitio web de la FAO con la ayuda de especialistas de los países interesados (por ejemplo, la página principal, los enlaces a los documentos de las reuniones y a las publicaciones principales);
- se elaboraría terminología en ruso (aproximadamente 20 000 términos) con la ayuda de especialistas de los países interesados.

15. A fin de cubrir los costos de los servicios mencionados en la opción II, en el Programa de Trabajo y Presupuesto (PTP) para 2008-09 se establecería una consignación presupuestaria de aproximadamente 1,7 millones de USD, que incluirían algunos gastos extraordinarios (30 000 USD) y los costos recurrentes (1 671 000 USD). En el Cuadro 1 se desglosan estas cifras, así como la estimación de los costos de la opción I.

Cuadro 1 – Estimación de los costos de las opciones I y II por bienio en USD¹⁶

Servicios	Opción I				Opción II	
	Personal	Costos distintos de los de personal	Total, personal y otros costos	Costos extraordinarios	Personal y otros costos	Costos extraordinarios 2008-09
Sala de prensa de la FAO • <i>Noticias y comunicados de prensa en ruso</i>	Un oficial de información, P-3, 244 000	50 000	294 000		<i>Introducción posterior</i>	
Publicaciones • <i>Servicios editoriales y de apoyo en ruso</i>	Un director gerente, P-4, 310 000	150 000	460 000		250 000 ¹⁷	
Sitio web • <i>Sitios institucionales en ruso</i>	Un especialista en gestión de la información, P-2, 200 000	20 000	220 000	250 000	120 000	
Infraestructura de TI • <i>Apoyo respecto de los caracteres cirílicos</i>	Costo adicional de apoyo de 40 000 USD		40 000	67 000	20 000	20 000
• <i>Formularios de la FAO en ruso</i>				Por determinar	<i>Introducción posterior</i>	
• <i>Apoyo respecto de las aplicaciones informáticas de la FAO</i>				Por determinar	<i>Introducción posterior</i>	
Servicios de biblioteca • <i>Actualización de los sistemas de introducción de datos y de búsqueda</i> • <i>Suscripciones a publicaciones científicas e instrumentos de referencia en ruso</i> • <i>Reindexación de AGROVOC</i>		50 000	50 000	20 000 30 000	<i>Introducción posterior</i>	

¹⁶ Basado en los costos de 2006-07.¹⁷ Un Editor/traductor P-3 por un total de 12 meses-persona (120 000 USD) más consultores externos.

Servicios	Opción I Costos de la introducción total				Opción II Costos con cargo al Programa Ordinario en 2008-09 para la introducción escalonada	
	Personal	Costos distintos de los de personal	Total, personal y otros costos	Costos extraordinarios	Personal y otros costos	Costos extraordinarios 2008-09
Traducción <ul style="list-style-type: none"> • <i>Grupo de Traducción al Ruso</i> • <i>Subcontratación de traducciones</i> • <i>Financiación adicional para la traducción de documentos normativos anteriores (1 millón de palabras)</i> 	1 400 000	408 000 (1,2 millones de palabras)	1 400 000 408 000	170 000	543 000 ¹⁸ 204 000 (600 000 palabras) <i>Contribuciones de los países interesados</i>	
Terminología <ul style="list-style-type: none"> • <i>Un Oficial de terminología, P-2</i> 	200 000		200 000		<i>Contribuciones de los países interesados (20 000 términos en 2008-09)</i>	
Interpretación <ul style="list-style-type: none"> • <i>Interpretación al ruso</i> • <i>Actualización de los equipos de interpretación simultánea</i> 	Un intérprete de plantilla, P-4, 310 000	Intérpretes temporeros, 1 200 000	1 510 000	Por determinar (100 000 por sala que se deba modificar)	479 000 ¹⁹ <i>Introducción posterior</i>	
Formación del personal <ul style="list-style-type: none"> • <i>Salarios de dos profesores de ruso</i> • <i>Material pedagógico</i> 		45 000 10 000	45 000 10 000		45 000 10 000	
Infraestructura material: añadir una placa de mármol en el vestíbulo en la que se reproduzca un fragmento de la Constitución de la FAO en ruso y recolocar las otras placas				10 000		10 000
COSTOS TOTALES	2 704 000	1 933 000	4 637 000	547 000	1 671 000	30 000

16. En vista de las preocupaciones que manifestaron los miembros del Consejo acerca de las consecuencias financieras que tendrá la adopción del ruso, la introducción plena del idioma ruso durante el bienio 2008-09 se vería facilitada en gran medida si se pudiera disponer de fondos extrapresupuestarios, por ejemplo mediante un fondo fiduciario creado a tal fin. Dichas contribuciones voluntarias se harían por el importe necesario para cubrir todos los costos que no

¹⁸ Un revisor P-4, un oficinista G-5.

¹⁹ Interpretación al ruso y costos adicionales de la interpretación al inglés y al francés.

se pudieran sufragar con cargo a los recursos del Programa Ordinario previstos en el PTP para 2008-09. Teniendo en cuenta los costos estimados que se cargarían al Programa Ordinario indicados en la opción II del Cuadro 1, las contribuciones voluntarias deberían ser del orden de 3,5 millones de USD para permitir la aplicación de la opción I durante el bienio 2008-09. Se podrían utilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para, en primer lugar, cubrir los costos de los servicios de traducción e interpretación en relación con los períodos de sesiones de los comités del Consejo (además de los que se mencionan en el párrafo 14; véase el Cuadro 2) y de otras reuniones importantes no incluidas en la opción II, así como los costos de la traducción de documentos técnicos y otras publicaciones.

Cuadro 2 – Estimación de los costos bienales de los períodos de sesiones de los comités del Consejo (no incluidos en la opción II) en USD

Comité	Palabras	Costo de traducción	Costo de interpretación	Costo total
Comité de Finanzas (cuatro períodos de sesiones)	360 000	158 400	94 300	252 700
Comité del Programa (cuatro períodos de sesiones)	521 800	229 600	116 400	346 000
Comité de Asuntos Constitucionales y Jurídicos (cuatro períodos de sesiones)	111 400	49 000	28 000	77 000
Comité de Agricultura	55 550	24 400	28 100	52 500
Comité de Problemas de Productos Básicos	36 800	16 200	17 560	33 760
Totales	1 085 550	477 600	284 360	761 960

17. Hacia el final del bienio 2008-09, se revisarían las necesidades de servicios lingüísticos en ruso sobre la base de la experiencia adquirida. Si fuese necesario realizar cambios posteriormente, éstos se transmitirán a los órganos rectores pertinentes para que tomen la decisión adecuada.

V. Medidas que se proponen al Consejo

18. Se invita al Consejo a revisar este documento y a proporcionar orientación respecto de las opciones de financiación presentadas.